

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 329/18

AYUNTAMIENTO DE CASAVIEJA

A N U N C I O

Solicitada por D. JERÓNIMO MONTERRUBIO DÍAZ, con D.N.I. nº 04.122.306-Q, y con domicilio a efecto de notificación en C/ Iglesia, 59, de Casavieja, licencia ambiental de AMPLIACIÓN DE ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA MODIFICACIÓN DE LICENCIA AMBIENTAL DE BAR-RESTAURANTE "COPACABANA" POR AMPLIACIÓN DE SUPERFICIE A 229,66 m2 Y DE AFORO A 92 PERSONAS (cuya titular actual es D^a. MIRIAM DOMENE MACÍAS), ubicado en C/ Iglesia nº 57-59, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir periodo de información pública por término de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Casavieja, a 30 de enero de 2018.

El Alcalde, *Francisco Jiménez Ramos*.